



ACUERDOS ASAMBLEA

29 de Julio 2017

1. Se aprueban por unanimidad las cuentas del ejercicio 2016.
2. Se harán dos notificaciones a dos socios que no abonaron las cuotas de socio del Club Náutico. Se les notificará exigiendo el pago en un plazo máximo. En caso de impago en el plazo establecido, se iniciará el procedimiento de baja de los socios de acuerdo con los estatutos del Club.
3. Se acuerda por unanimidad que no haya cuota de entrada para los nuevos socios, salvo para aquellas altas que se den con 6 meses o más de retraso desde la adjudicación de plaza de pantalán o fondeo. En este caso se establece una cuota de entrada de 200 (DOSCIENTOS) Euros.